

Agenda CONFIDENCIAL

Luis Soto
■ Sucesión, la prioridad

Si alguna duda existía de que la prioridad del presidente Felipe Calderón es la sucesión presidencial y no la más grave crisis económica, él mismo se encargó de despejarla al enviar al Congreso una iniciativa de Reforma Política, donde algunos puntos, dicho sea de paso, guardan similitud con las "ocho erres" de Manlio Fabio Beltrones.

Las primeras interrogantes que surgen son: ¿Por qué el jefe del Ejecutivo no propuso primero las reformas de segunda generación (fiscal y energética) que tanta falta hacen para tratar de superar la grave crisis económica que enfrenta el país? ¿O una reforma laboral? ¿En qué puede beneficiar una reforma política a los "jodidos plus", que cada vez son más? Y las primeras respuestas: Pues a lo mejor porque ya se convenció de que en materia económica el país está condenado a seguir en la mediocridad en los próximos 3-6-9... años; que haga lo que haga en el segundo tramo de su administración, el PIB no crecerá más allá del 4 por ciento; la creación de empleos no será espectacular y los pobres seguirán multiplicándose. O bien porque no quiso exponerse a otro fracaso como lo fueron las reformitas fiscal y energética.

"Haiga sido lo que haiga sido", Calderón propuso la reelección de alcaldes y demás miembros de los ayuntamientos, así

como de los jefes delegacionales en los estados de la República Mexicana y en los municipios. Argumenta que con ello aumentaría la calidad de la gestión municipal, porque, por una parte, daría a los alcaldes, regidores y jefes delegacionales una mayor capacidad de gestión, mayor tiempo para impulsar programas de gobierno de largo aliento, como deben ser los programas de infraestructura o las reformas integrales a los cuerpos policiacos en esas demarcaciones. Asimismo, se fortalecería la rendición de cuentas, porque los funcionarios que deseen continuar en su encargo tendrán que justificar con acciones, con trabajo y con rendición de cuentas ante los ciudadanos, quienes mediante su voto podrán premiar o castigar su desempeño. (¡Mmmm,

pues dudamos que se puedan obtener todos esos beneficios! Apuntan los escépticos; si en tres años, como están actualmente se enriquecen y acumulan un importante poder político, imagínense qué harán en 6-9-y hasta 12 años.)

El Ejecutivo propone también permitir la elección consecutiva de legisladores federales en periodos que tengan un límite hasta de 12 años. Es decir, en cada elección de Congreso, los ciudadanos podrán decidir con su voto si los legisladores que han cumplido adecuadamente la tarea que les fue encomendada, se quedan y siguen representándolos o se van del Congreso. Los medios, los ciudadanos y los propios actores políticos pondrán especial

atención al desempeño de los legisladores, ya que con esta propuesta se fortalece la capacidad del ciudadano para vigilar y evaluar el trabajo de sus representantes, al colocar la gestión de quien ocupa el cargo en el

centro de la contienda electoral. (La realidad, insisten los escépticos, es que en la práctica los legisladores no son los representantes de la población, sino de los intereses de ellos mismos y de quienes los pusieron en el Congreso, ya sea el dirigente del partido político o los "señores feudales", como los llamó César Nava. De manera pues que los gobernadores no van a permitir que "les mochen el dedo", ni que les quiten poder, verdad.)

El Ejecutivo también argumenta que con la reelección se busca elevar la profesionalización y la especialización de los legisladores, en la medida en que su permanencia en el Congreso les permitirá profundizar su co-

nocimiento sobre las materias en las que legislan. (Eso es ilusorio; algunos legisladores son tan ignorantes —por no utilizar otro calificativo— en cualquier materia que aunque repitan tres veces, jamás aprenderán.)

La iniciativa de Felipe Calderón propone reducir el número de integrantes en el Congreso, tanto de la Cámara de Diputados como de la Cámara de Senadores. Esto, con el propósito de dar mayor eficiencia al trabajo legislativo y reconocer la exigencia ciudadana de evitar un uso dispendioso de sus recursos. Sugiere un recorte de 500 a 400 diputados y un recortito a senadores para dejarlos en menos de cien.

(¡Si son tan poquitos, pues mejor que los deje como están!, piensan algunos. Una reforma a fondo hubiera sido cancelar a los plurinominales, apuntan otros.)

En donde no hay discusión es en la propuesta de aumentar el mínimo de votos necesarios para que un partido político conserve su registro y acceda al financiamiento público. Se pasaría del 2 por ciento actual a un 4 por ciento, con el fin de ga-



Fecha 16.12.2009	Sección Política	Página 30
---------------------	---------------------	--------------

rantizar una mayor representatividad social de los partidos políticos como entidades de interés público que reciben cuantiosos recursos del erario.

Otro punto importante de la iniciativa es adoptar un sistema de elección por mayoría absoluta con segunda vuelta electoral para la elección de presidente de la República; es decir, será elegido presidente el candidato que en la primera vuelta obtenga más de la mitad de los votos emitidos, y si ningún candidato obtiene la mayoría absoluta, pasarían a segunda vuelta los dos que hayan obtenido el mayor número de votos. Con esta propuesta se asegura, por una parte, que gane quien tenga el mayor apoyo, contribuyendo a generar un mandato más claro.

(¿En qué podía convenir a los priistas una segunda vuelta?)

El jefe del Ejecutivo dice estar convencido, el presidente, de que sí es posible cambiar las cosas; ajustar las instituciones representativas y de gobierno a la nueva realidad democrática del país; sí es posible que la política deje de ser sinónimo de conflicto y de parálisis, y se convierta en un instrumento de cambio al servicio de la sociedad; también es posible cerrar la brecha entre política y ciudadanía y construir, entre todos, una democracia con instituciones más sólidas, que rindan mejores cuentas, que sean más efectivas y más representativas.

En síntesis, reafirmó su convicción de que sí es posible transformar a México. ¡Pues a ver si vivimos para verlo!, exclaman los escépticos. ☒

¿Por qué el jefe del Ejecutivo no propuso primero las reformas de segunda generación (fiscal y energética) que tanta falta hacen para tratar de superar la grave crisis económica que enfrenta el país? ¿O una reforma laboral? ¿En qué puede beneficiar una reforma política a los "jodidos plus", que cada vez son más?